



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

EL VICERRECTOR DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA


La presente Convocatoria ofertada para la contratación temporal de personal con cargo a proyectos de investigación, se ve afectada por la entrada en vigor del Real Decreto-ley 32/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reforma laboral por la que los contratos de duración determinada suscritos hasta el 30 de marzo de 2021 sólo podrán tener una duración máxima de 6 meses, sin que quepa prórroga alguna que supere este plazo de seis meses.

En Sevilla, a la fecha de la firma,

Fdo. Julián Martínez Fernández
Vicerrector de Investigación

Pabellón de Brasil. Paseo de las Delicias, s/n. 41013 - Sevilla. Tel: 95.448.8101 - 02 Fax: 95.448.8124. <http://investigacion.us.es>

Código Seguro De Verificación	IaeOXyiNApvlW0tnr7fGxQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IaeOXyiNApvlW0tnr7fGxQ==	Página	1/5





Convocatoria de selección para la contratación temporal de personal técnico para la ejecución del proyecto de investigación “Nuevos métodos de alta precisión para el diagnóstico de intolerancia al gluten (CELISIN) RTC2019-6806-1”.

En el caso de que la contratación sea financiada por un proyecto de investigación, el contrato se formalizará una vez se publique la resolución definitiva de concesión del proyecto (siendo el gasto para la contratación elegible) y la orgánica disponga de la cuantía para sufragarlo. La Universidad de Sevilla no se hará responsable de aquellas contrataciones que no lleguen a materializarse por no cumplirse los requisitos exigidos.

Convocatoria de Enero de 2022

REFERENCIA: INV-01-2022-T-061

Nº PUESTOS OFERTADOS: 1

ANEXO

Retribuciones

El coste total del contrato, importe bruto de la contratación más el importe total de las cuotas patronales y el importe de la indemnización por finalización de contrato será de 13.500 Euros. El sueldo bruto mensual que percibirá el contratado ascenderá a 1.655´78 Euros*. En dicha retribución se encuentra incluido el prorrateo o parte proporcional de las pagas extras.

La dedicación será de 37,5 horas semanales.


Si durante la vigencia del contrato se produjera cualquier cambio normativo que supusiera un incremento en su coste, este incremento deberá ser sufragado con cargo al proyecto o subvención del que se deriva el contrato o dará lugar, en su caso, a una reducción proporcional en su duración para asumirlo.

Duración

La duración del contrato será de 6 meses desde el comienzo del contrato, con sujeción, a la duración del proyecto y la existencia de disponibilidad presupuestaria en el mismo**.

Existirá posibilidad de prórrogas que estarán sujetas a las condiciones salariales indicadas en la solicitud de la convocatoria de Retos Colaboración 2019, así como en las modificaciones concedidas del proyecto y las normas de justificación que la regula, con sujeción, en todo caso, a lo dispuesto en la normativa laboral sobre la duración máxima de los contratos por obra o servicio determinado, y con informe previo favorable de la actividad realizada por el

Código Seguro De Verificación	RxkLQE820I+vWMuGhfPTS==	Fecha	15/01/2022
Firmado Por	CAROLINA SOUSA MARTIN	Página	1/4
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RxkLQE820I+vWMuGhfPTS==		



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

O00008744e2200002038

CSV

GEISER-c68c-0da6-242b-48fb-a9db-9425-12c0-22a5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida


FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/01/2022 09:23:45 Horario peninsular



GEISER-c68c-0da6-242b-48fb-a9db-9425-12c0-22a5

Código Seguro De Verificación	IaeOXyiNApvlW0tr7fGxQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	Página	2/5
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IaeOXyiNApvlW0tr7fGxQ==		



contratado, por parte del Director/a del Proyecto de Investigación donde se realice el proyecto y del Vicerrector de Investigación.

*Sueldo calculado en función de la fecha de inicio de la contratación, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

**La duración del contrato puede variar o verse afectada en base a la fecha de firma del mismo, no pudiendo superar la duración del contrato la fecha de fin del proyecto. Esto será de aplicación tanto para el contrato como para sus posibles prórrogas.

Valoración de méritos

La Comisión de Valoración será responsable de valorar los méritos y ordenar la realización de las entrevistas si lo considera necesario. Con carácter general valorarán los siguientes méritos acreditados documentalmente y relacionados con las tareas y actividades a realizar, de acuerdo con las siguientes puntuaciones:

1. Titulaciones oficiales directamente relacionadas con las tareas a desarrollar y hasta un máximo de 3 puntos. En el caso de que una determinada titulación o titulaciones sean exigibles como requisito de participación en la convocatoria, únicamente se valorarán aquellas iguales o superiores a la exigida, con los siguientes límites máximos:

- Doctor (Hasta un máximo de 3 puntos)
- Máster Oficial o Diploma de Estudios Avanzados con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,7 puntos)
- Máster con la previa titulación de Grado/Licenciatura (Hasta un máximo de 2,5 puntos)
- Máster con Diplomatura (Hasta un máximo de 2,3 puntos)
- Licenciatura (Hasta un máximo de 2,1 punto)
- Grado (Hasta un máximo de 1,9 puntos)
- Diplomado Universitario (Hasta un máximo de 1,7 puntos)
- Técnico Superior de Formación Profesional (Hasta un máximo de 1,5 puntos)

2. Formación relacionada con las tareas a desempeñar (Hasta un máximo de 2 puntos).

3. Experiencia profesional relacionada con las tareas a desarrollar (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

4. Entrevista para evaluar la aptitud para el puesto (Hasta un máximo de 2,5 puntos).

Las comisiones de valoración quedarán facultadas para establecer si es necesaria, en función del número de participantes, la realización de la entrevista y la puntuación mínima exigible en los apartados anteriores para su realización, quedando aquellos aspirantes que no la alcancen eliminados del proceso selectivo.

La convocatoria para la asistencia a entrevistas se publicará en la página web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal> con una antelación mínima de 48 horas. Junto con la convocatoria de asistencia a las entrevistas se publicarán los criterios genéricos de valoración de las entrevistas tales como: experiencia previa, conocimientos sobre las tareas a desarrollar, aptitud ante la resolución de problemas, etc.

Las comisiones de valoración establecerán el umbral mínimo de puntuación para poder ser seleccionado para el contrato.

Código Seguro De Verificación	RxkLQE820I+vWMuGhfPTS==	Fecha	15/01/2022
Firmado Por	CAROLINA SOUSA MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RxkLQE820I+vWMuGhfPTS==	Página	2/4



ÁMBITO- PREFIJO

GEISER

Nº registro

000008744e2200002038

CSV

GEISER-c68c-0da6-242b-48fb-a9db-9425-12c0-22a5

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

17/01/2022 09:23:45 Horario peninsular



GEISER-c68c-0da6-242b-48fb-a9db-9425-12c0-22a5

Código Seguro De Verificación	IaeOXyiNApvlW0tnr7fGxQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IaeOXyiNApvlW0tnr7fGxQ==	Página	3/5



Plazo de presentación de solicitudes

5 días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la presente Convocatoria en la Web del Vicerrectorado de Investigación <http://investigacion.us.es/investigacion/contratos-personal>.

Contrato ofertado

REFERENCIA: INV-01-2022-T-061

INVESTIGADOR RESPONSABLE: Carolina Sousa Martín

REQUISITOS ESPECÍFICOS:

- Graduado/Máster en Biotecnología, Biología, Bioquímica, Biomedicina

Se valorará:

- Conocimientos en bioinformática: análisis de secuencias de ADN y proteínas, manejo de bases de datos de nucleótidos y proteínas, manejo de software de modelización de proteínas, etc.
- Conocimientos y experiencia en ingeniería genética.
- Expresión y purificación de proteínas.
- Conocimientos en inmunoensayos (ELISA, citometría, etc).
- Cultivos celulares de mamíferos
- Prácticas en empresas.
- Alto nivel en inglés (B2 o superior).
- Conocimientos prácticos en técnicas instrumentales: cultivos celulares, PCR, uso de vectores de expresión, análisis de proteínas por Western blot, microscopía, técnicas avanzadas de clonaje e ingeniería genética, etc.
- Experiencia en trabajo bajo normativas de calidad.


COMISIÓN DE VALORACIÓN:

- Isabel María Comino Montilla
- María Lourdes Moreno Amador
- Carolina Sousa Martín

DESTINO: Departamento de Microbiología y Parasitología. Facultad de Farmacia

CATEGORÍA LABORAL: Titulado Superior

Código Seguro De Verificación	RxkLQE820I+vWMuGhfPTS==	Fecha	15/01/2022
Firmado Por	CAROLINA SOUSA MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RxkLQE820I+vWMuGhfPTS==	Página	3/4



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-c68c-0da6-242b-48fb-a9db-9425-12c0-22a5

17/01/2022 09:23:45 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN


000008744e2200002038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-c68c-0da6-242b-48fb-a9db-9425-12c0-22a5

Código Seguro De Verificación	IaeOXyiNApvlW0tnr7fGxQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IaeOXyiNApvlW0tnr7fGxQ==	Página	4/5




TAREAS A REALIZAR: "Nuevos métodos de alta precisión para el diagnóstico de intolerancia al gluten (CELISIN) RTC2019-6806-1".

1. Desarrollo de un ensayo por inmunoabsorción ligado a enzimas (ELISA) para la detección de péptidos inmunogénicos del gluten (GIP) en orina para verificar ingesta de gluten en sujetos al diagnóstico de enfermedad celíaca.
2. Estudio para determinar la cinética de excreción de los GIP y la sensibilidad y especificidad diagnóstica del ensayo desarrollado en la tarea 1.

Investigador responsable del contrato
Fdo. Carolina Sousa Martín

En Sevilla, a la fecha de la firma, el Vicerrector de Investigación.

Código Seguro De Verificación	RxkLQE820I+vWMuGhfPTS==	Fecha	15/01/2022
Firmado Por	CAROLINA SOUSA MARTIN		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/RxkLQE820I+vWMuGhfPTS==	Página	4/4



ÁMBITO- PREFIJO

CSV

FECHA Y HORA DEL DOCUMENTO

GEISER

GEISER-c68c-0da6-242b-48fb-a9db-9425-12c0-22a5

17/01/2022 09:23:45 Horario peninsular

Nº registro

DIRECCIÓN DE VALIDACIÓN

000008744e2200002038

<https://sede.administracionespublicas.gob.es/valida>



GEISER-c68c-0da6-242b-48fb-a9db-9425-12c0-22a5

Código Seguro De Verificación	IaeOXyiNApvlW0tnr7fGxQ==	Fecha	08/02/2022
Firmado Por	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ		
Url De Verificación	https://pfirma.us.es/verifirma/code/IaeOXyiNApvlW0tnr7fGxQ==	Página	5/5

